

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Rño XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 20 de Junio de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit.<sup>a</sup> de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.572

Dres. Alvarado y Alvarez  
**OCULISTAS**  
Consulta diaria en Palencia  
de once á una  
BARRIONUEVO, 29, 2.º

**VINO**  
Desde hoy se expende superior tinto y c'arete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor Principal, número 230, á 25 céntimos litro.

**Sementales de pura raza manchega**  
Se venden de la ganadería de Narciso Rodríguez Lagunilla.  
Villamuriel de Cerrato.

**GASA DE BAÑOS**  
DEL  
**DOCTOR FUENTES**  
Paseo de la Orilla del Rio

Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 44.

**Vino de cosechero**  
Desde el lunes 22 se vende clarete y tinto en la bodega de D. Manuel Junco. Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro) LA BODEGUILLA, á 25 céntimos litro.

## ASPECTO AGRÍCOLA

El descontento de los labradores no puede menos de manifestarse ante el persistente temporal de lluvias, que ningún provecho hace en la actualidad. Por otra parte, el cambio de temperatura ha sido tan brusco, que al temple y calores de pasados días, ha sucedido un frío propio de Febrero. El día de hoy no difiere de los de la salida del invierno. La granazón de los cereales por necesidad tiene que paralizarse y esto es un contratiempo que pudiera traer malas consecuencias. Queda la esperanza de que en la época actual, los días son precisamente los más grandes del año, y de un momento á otro puede cambiar el estado de la atmósfera; pero de temer es, por otra parte, que las aguas y vientos fríos se generen, pues estos son los síntomas que se advierten, y á pocos días que este régimen durase, daría un resultado pésimo en los campos. En la mayoría de los pueblos de esta región está ya casi recogida por completo la algarroba, y falto este grano del calor necesario para su trilla, perderá indudablemente en las eras y acaso se pudrirá. El estado de las cebadas era tal, que ya estaban en disposición de segarse, pero con este tiempo, se retardará esa operación, con notable perjuicio para los labradores. Este es, pues, un contratiempo funesto para los intereses agrícolas y si el temporal no mejora, las mermas en toda clase de granos serán muy sensibles. Anteayer llovió bastante y hoy ha amanecido cubierto, sintiéndose un frío

invernal, hasta el extremo de que los trabajadores se dirigen á sus quehaceres arropados en sendos tapabocas y otras prendas de abrigo, como si estuviésemos en el opuesto equinoccio.

## CARTA DE MADRID

19 de Junio de 1908

Sr. Director:  
El día político no ofrece impresiones notables. Ausentes el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento, los cuales salieron esta mañana para acompañar á su majestad el rey á presenciar en Colmenar el salto de agua llamado Santillana, en el río Manzanares.

En lo interior todo está limitado á lo que se haga con los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local.

El asunto más importante y que mayor inquietud produce es el relativo á Marruecos.

Alemania, sin alardes de violencia ni desembarcos de fuerzas, ha conseguido en el imperio marroquí mayor triunfo que Inglaterra y España.

Muley Hafid el protegido del Kaiser marcha de triunfo en triunfo. Después de proclamado Sultán en Marrakesh y otras ciudades importantes del imperio lo fué en Fez ha poco, donde hizo su entrada triunfante rodeado de una muchedumbre entusiasmada entonaba el canto guerrero «Dios conceda al Sultán la victoria.»

Con igual entusiasmo le ha proclamado también el pueblo de Tetuán y se espera lo haga de un momento á otro Tánger.

Numerosas tribus y kábilas se someten al sultán del Sur, mientras Abd-Aziz en su refugio de Rabat, apenas si se cuenta seguro no obstante la protección que los buques franceses le prestan.

¿Qué término tendrá esta lucha? Algo se presiente pero es muy difícil concretarlo. Desde luego, puede decirse que el problema de Marruecos toma rumbos y aspectos nuevos que habrán de obligar á las potencias signatarias del Acta de Algeciras á adoptar á su vez una política distinta á la seguida hasta aquí, sobre todo para evitar conflictos graves en lo porvenir.

## Senado

Sesión del día 19 de Junio de 1908.

El presidente, Sr. Azcárraga, abre la sesión á las cuatro menos diez, aprobándose sin debate el acta de la anterior.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Díaz Moren reclama á los ministros de Fomento y Marina dos expedientes: uno, sobre construcción de un muelle en el cabo de Gata, y otro, relativo á la subasta para la concesión de una almadraba en el mismo punto. El ministro de Hacienda ofrece traer á la Cámara los expedientes solicitados por el Sr. Díaz Moren. Nuevamente hace uso de la palabra el Sr. Díaz Moren para pedir que se aclare lo ocurrido con la ley de inspección de las Compañías de seguros. Desear conocer la opinión del Gobierno, y el Sr. Azcárraga le advierte que el Gobierno nada puede decir hasta que el presidente de la Cámara resuelva, con arreglo á lo que dictaminen los secre-

tarios encargados de practicar las necesarias investigaciones.

### La nueva Deuda

El Sr. Navarro Reverter consume el primer turno contra el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de emisión de 160 millones de pesetas en Deuda al 4 por 100 amortizable. Le contesta, por la Comisión, el presidente, Sr. Ugarte.

Rectifica brevísimamente el Sr. Navarro Reverter, elogiando la competencia del Sr. Ugarte en materias financieras. Y se levanta el ministro de Hacienda para hacer el resumen del debate.

Rectifica de nuevo el Sr. Navarro Reverter, el cual dice que además de los 102 millones de excedente con que se liquidó el presupuesto de 1906, pagó aquel año el Banco 74 millones.

Al terminar su rectificación el señor Navarro Reverter, el presidente suspende esta discusión.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 19 de Junio de 1908.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco del Gobierno, los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de una comunicación del diputado Sr. Gil y Morte renunciando el acta.

### Ruegos y preguntas

El Sr. García Lomas se ocupa de ilegalidades en los nombramientos de jueces municipales.

El ministro de Gracia y Justicia sale del paso en las denuncias concretas formuladas por el Sr. García Lomas diciendo que se ha conducido con una perfecta neutralidad y que la mayoría de las Salas de gobierno de las Audiencias ha adoptado sus acuerdos por unanimidad.

Rectifican el Sr. García Lomas y el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Gutiérrez de la Vega se reserva intervenir en el asunto cuando el Sr. García Lomas explique su interpe-lación.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla protesta de la destitución de algunos jueces municipales que fueron nombrados por una Sala de gobierno en presencia de los decanos de los colegios de abogados y de notarios.

Pregunta si las destituciones de jueces pueden hacerse con distintas formalidades de las exigidas por la ley para los nombramientos.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que se informará antes de contestar.

### Un ruego

El Sr. Roselló hace al ministro de Instrucción pública un ruego relacionado con la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca.

Contesta el ministro del Ramo; pero no oímos lo que dice desde la tribuna. Se entra en el orden del día, y continúa el debate sobre el proyecto de administración local.

El Sr. Moret habla para alusiones desde la tribuna de secretarios, y con motivo de la enmienda del Sr. Riu al art. 175 hace completas declaraciones, expresando su criterio respecto de la Hacienda municipal, las manifestaciones de la riqueza que pueden tocarse para que paguen y aquellas otras en que es peligroso hacerlo.

Dice que dentro del límite amplio y elástico que en sus enmiendas se deter-

mina, los Municipios pueden moverse con holgura é independencia en los trabajos de confección de los presupuestos.

Ese límite se adapta al art. 48 de la Constitución y con él no sufre detrimento la autonomía municipal.

Se declara partidario del impuesto sobre la riqueza de cada término municipal.

Pide equidad justa en la exacción de los impuestos, y dice que si se ha de hacer una distribución justa ha de suprimirse el impuesto de Consumos, porque es la muerte de las clases obreras.

Encarece también la necesidad de abaratar las subsistencias para que, en caso de huelgas, no sea esto motivo para hacerlas más violentas y aumenten los odios entre el capital y el trabajo.

Por todo esto, el impuesto debe ser sobre la riqueza de cada término municipal.

Le contesta el Sr. Maura.

Después de definir el criterio que se sostiene en el art. 175, dice que en la ley se establece el límite del presupuesto de gastos.

Dice que la imposición sobre la riqueza no sería más que un aumento sobre los impuestos del Estado que sobre ella pesan, y que esa riqueza, expuesta constantemente á los rigores del fisco está agrietada y reseca.

Afirma que en España están escandalosamente exentas de tributación todas las utilidades circunstanciales.

El Sr. Riu rectifica.

Agradece la calurosa defensa que el Sr. Moret ha hecho del impuesto sobre la riqueza, defendido hace años en la Cámara por la minoría democrática, y de la supresión del impuesto de Consumos.

Considera cuestión muy grave la que plantea el presidente del Consejo al decir que los Municipios pueden elevar los gravámenes contributivos al tipo que crean oportuno.

Con esto, afirma que se llegaría al absurdo de que el contribuyente estaría sometido á dos fiscos: el del Estado y el del Municipio.

El concepto de la renta consignado en el proyecto es equivocado. No es igual la renta del trabajo personal que la renta rústica, de la cual hay que deducir los gastos de producción.

Insiste en que el repartimiento es contrario á todo principio de justicia y odioso.

El Sr. Maura: Como hecho por los caciques.

El Sr. Riu lee algunos informes de secretarios de Ayuntamientos, contrarios todos al repartimiento.

El Sr. Maura dice: el límite del impuesto lo fijarán quienes hayan de pagar, porque los Ayuntamientos serán la representación del pueblo.

Y es—añade—el único límite posible, porque se exige que con antelación se citen los servicios á que haya de atenderse.

Pero suponiendo que no existiera, ¿dónde está el que ponéis los que defendéis que lo haya? Porque habláis del impuesto de la riqueza sin querer comprender que sobre ésta hay bastantes gravámenes.

En vosotros no veo límite más que como concepto abstracto.

Lo veo en la ley, en cambio, claramente.

Cree que la exacta proporcionalidad de los impuestos la dará la Junta de vecinos.

El Sr. Azcárate manifiesta sus dudas respecto á que se consiga esa proporcionalidad.

Rectifica el Sr. Maura, quien dice

que hay que confiar en la imparcialidad y la justicia de la Junta.

Rectifican los Sres. Azcárate, Maura y Riu.

Al diputado demócrata le parece peligrosísima la atribución que se da á la Junta.

Lee una escala contributiva. Rectifica el Sr. Maura, se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Cámara de Comercio é Industria de Palencia

Por el gran interés que encierra y para conocimiento de las sociedades mercantiles, reproducimos la circular que el presidente accidental de esta ha dirigido á todos sus compañeros y que dice así:

«Muy Sr. nuestro y de consideración más distinguida: El proyecto de ley presentado á las Cortes por el Excelentísimo Sr. ministro de Hacienda, sobre tributación por el concepto de utilidades que han de satisfacer las Sociedades mercantiles, acusa tal gravedad para éstas y encierra tantos perjuicios morales y materiales á la par que un vicio de nulidad, que esta Cámara ha creído conveniente consultar á las demás Corporaciones hermanas para que estudiando detenidamente dicho proyecto inserto en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 2 de Mayo próximo pasado, se dignen manifestarnos su opinión; y si coincide con las que nosotros sustentamos, impedir todas juntas y con viril entereza la promulgación de la referida ley, elevando una exposición razonada á los Poderes públicos para conseguir su derogación.

Muchos son los fundamentos que podríamos exponer á vuestra consideración para demostrar lo injusto del proyecto, y las consecuencias poco favorables que se derivan del mismo para la vida mercantil é industrial.

En el año 1903 empezaron á tributar por el concepto de utilidades las Sociedades Comanditarias por acciones; en 1907 se transportó esta misma contribución á las Anónimas, y en el actual se pretende hacer extensivo este oneroso tributo á las Sociedades Mercantiles sin excepción.

Hay pues necesidad de protestar para que lo que hoy es nada más que proyecto, no llegue á ser Ley, y de llegar á serlo, que desaparezca el párrafo segundo del art. 3.º sobre la presentación de las declaraciones juradas de las utilidades que puedan obtener dichas Sociedades en el periodo de tiempo á que se contraiga la declaración; y no solamente hay que pedirlo para los nuevos tributarios, sino también para las constituidas anónimamente y para las Comanditarias por acciones que ya satisfacen esta tributación.

Debemos procurar ayudarnos unos á otros en la medida de nuestras fuerzas para vencer los obstáculos que se presentan en la marcha corriente de la Industria y el Comercio, falta de toda clase de apoyo que hace se encuentren en peor estado que en ninguna otra nación.

La medida que se proyecta implantar, ya implantada para las otras Sociedades, juzga esta Cámara que es de provecho ilusorio, pero de un perjuicio real y efectivo, á la par que ocioso y poco práctico por su carácter de impuesto directo, pudiendo atraer consecuencias que es difícil prever, porque resulta anómalo é injusto á todas luces que mientras estas entidades por medio de sus declaraciones juradas hacen públicas sus operaciones las cuales han de llegar á conocimiento de industria-

los ó comerciantes de la misma clase no asociados, éstos no pueden conocer las de aquéllos.

Asimismo hemos de hacer constar que dicho proyecto adolece de espíritu de equidad, existiendo una desigualdad manifiesta, porque así como estas sociedades han de satisfacer el tanto por 100 de las utilidades obtenidas, del mismo modo debía bonificarse eximiéndose del pago de la contribución que hubiesen satisfecho durante el año, en caso de pérdidas.

Pero aún hay más y es quizá lo que más gravedad encierra.

Una de estas repetidas Sociedades presenta uno de sus balances (por declaración jurada) con déficit, se hace público y desde aquel momento se pone en tela de juicio su honorabilidad y esto lleva consigo la inhabilitación y paralización de los negocios, el descrédito y acaso la ruina.

Deseando que la presente obtenga el beneplácito de esa Corporación de su digna presidencia para realizar una labor importante y colectiva con el fin de conseguir la derogación ó suspensión de ese proyecto de ley, objetivo al cual debemos atender y aspirar y para cuya consecución no hace falta otra cosa que unión, que es la que constituye la fuerza.

Nos es grato aprovechar esta nueva ocasión para reiterar á V. y á toda esa Corporación el testimonio de nuestra más distinguida consideración y afectuoso compañerismo, y ofrecernos sus servicios más eficaces. S. S. Q. B. S. M. El Presidente accidental, Maximiano Isasmendi.—El Secretario general, Martín López Litter. Palencia 10 Junio 1908.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Todos los planes caprichosos que el Gobierno había formado para lo porvenir se están viniendo á tierra, y ocurre esto, porque á fuerza de equilibrios y más equilibrios, no es posible consolidar deseos ni poner de acuerdo voluntades.

Como cosa resuelta de antemano, cuando Maura presentó á las Cortes el proyecto de Régimen local, le vió ya sancionado, y seguro de sus éxitos, dispuso el aplazamiento de las elecciones de concejales.

Pero los sucesos no han respondido á los planes trazados, y lo que sin duda alguna se creía fácil y llano trócase hoy en difícil espinoso. El proyecto, tras meses enteros de discusión cotidiana, ha avanzado poco, muy poco, con la parsimonia inherente al análisis y reconocimiento de las cosas sospechosas, cuyo fondo se presta á engaño, y bajo inofensivas apariencias esconden una dosis de malicia contra la cual es necesario prevenirse.

De este modo, se aproxima la canícula y con ella se acercan las imperiosas vacaciones; pero, no importa; Maura es un hombre de energías y no se detiene ante obstáculo tan insignificante. Con suprimir las vacaciones está todo salvado.

No hace muchos días que la prensa de Madrid y de provincias se hacía eco de esta tendencia, y cuando casi, casi nos íbamos á convencer, sin llegar nunca á creerlo, de ese procedimiento de rigor, la opinión del Gobierno da un giro completo y quiere mostrarse favorable á las vacaciones tan tozadamente negadas antes.

Lógico es suponer que todo esto haya sido el resultado de una intentona, y que á cambio del paréntesis que se ponga á las tareas parlamentarias, el Gobierno haya obtenido promesa de acelerar los pasos de tortuga que hasta ahora ha venido dando el zarandeado proyecto. Así y todo, las aplazadas elecciones no se celebrarán tan pronto como se pensaba, y mientras tanto, los Ayuntamientos se están quedando reducidos á la mínima expresión, toda vez que no se cubren las vacantes naturales que en ellos ocurren.

Por de pronto, pasará el verano como ha pasado la primavera, y luego cuando al llegar al otoño se reanuden las sesiones de las Cortes, si antes no ha habido motivo para disolverlas, continuará el debate sobre la administración local, para acabar no se sabe cuando, dónde, ni cómo.

## Agricultura

### Labores de verano en las viñas

Para asegurar á la viña una buena vegetación y por consiguiente una mayor cantidad de fruto, no basta la primera labor de la tierra, sino que es de necesidad entretener y aumentar sus efectos mediante labores sucesivas y más superficiales, llamadas binas.

Tales labores serán menos profundas á medida que nos vayamos alejando de la primera mitad de la primavera. Con ellas se consigue limitar la evaporación de la humedad del suelo y se destruyen las plantas adventicias que perjudican el arbusto, por más que algunos viticultores no lo creen así y dejan las viñas en el más completo abandono así que empieza la brotación á desarrollarse.

No se dan igual número de binas en todas las comarcas, limitándose en alguna á dar solo la labor de primavera; pero esto debe ser en aquellas viñas que se hallen limpias, con la tierra bien mullida; pero en las cargadas de malas hierbas ó poco sazonadas por falta de humedad, es y será siempre de gran conveniencia repetir este trabajo tres y hasta cuatro veces, hasta el mes de Julio, y aun Agosto en muchos casos.

Para estas operaciones debe aprovecharse el momento en que la tierra esté mojada, pero no es obstáculo hacerlas en seco, puesto que de cualquier manera resultan siempre beneficiosas.

La primera bina se practica por lo común al mes de la primera labor. Su profundidad no debe ser mayor de doce ó catorce centímetros, porque en esta época viene ya hacia arriba la nueva cabellera de la raíz y no conviene lastimarla con los instrumentos del trabajo. En esta operación debe quedar el terreno perfectamente nivelado y sin terrones para que ofrezca la menor superficie posible de evaporación.

La primera bina, pu esto que ha de hacerse al mismo tiempo que la nivelación del suelo, es preferible efectuarla con el arado viñero, por la economía que implica el uso de este instrumento y porque en este trabajo como en la primera labor no siempre hay braceros disponibles para aprovechar el jugo de las lluvias, que en este periodo dura muy poco tiempo en la capa superficial y mucho menos en tierras que crían costra á los primeros vientos fuertes que vengán.

Si la forma de la plantación ó la longitud de los tallos constituyeran un obstáculo para el empleo del arado, deberá binarse á mano con una especie de azadas ó láminas de acero con mango largo de diferentes formas que se venden especialmente para este objeto.

Ordinariamente se da la segunda bina después de que la uva ha despojado. Se ejecuta con los mismos instrumentos que la anterior, pero su profundidad no debe pasar de diez centímetros.

En las comarcas donde es costumbre dar mayor número de binas, se efectúan éstas generalmente en Julio ó Agosto; pero entonces la operación debe reducirse á remover muy ligeramente (seis ú ocho centímetros) la capa superficial y á limpiar el terreno de las hierbas que hayan escapado á las binas anteriores. Como en esta época faltan por lo general las lluvias, pueden efectuarse en seco, lo cual resulta fácil porque la tierra está bien removida.

Los viticultores deben penetrarse bien de la conveniencia de estas labores superficiales y no omitirlas en ningún caso, pues el coste de las mismas quedarán suficientemente recompensado con una mayor producción de uva, lo cual pueden comprobar dejando alguna línea de cepas como testigo.

José M. Cladells

## Notas militares

### Modificaciones en el uniforme de caballería.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica ayer la real orden modificando el uniforme para el arma de caballería.

La parte más importante de dicha disposición es la siguiente:

«Los jefes y oficiales que no tengan

destino en los regimientos activos, usarán el uniforme del último cuerpo en que sirvieran, con excepción de los depósitos de reserva, que usarán el de cazadores, y el personal de jefes y oficiales tropas y alumnos de la Academia de arma, que también usarán el correspondiente á los regimientos de cazadores; para los establecimientos de remonta y depósitos de caballos semestrales se reglamentará oportunamente.

El pantalón liso con franja será para lanceros y húsares el que actualmente usan; para cazadores la franja partida será amarilla, granate para dragones y con un viyo de cordón de oro en las costuras de ambos costados para el regimiento de Lusitania.

El pantalón liso podrá solo usarse en actos de corte, presentaciones aisladas, paseos y asistencia particular á los actos militares y civiles; pero nunca podrá usarse por los jefes y oficiales de los regimientos activos en el cuartel ó en actos colectivos. El uso de este pantalón será precisamente con travillas y espolines de cuello de picbón, y bota de una pieza, de charol ó becerro negro.

El impermeable negro, largo, continuará usándose en las mismas condiciones que en la actualidad, autorizándose también el impermeable corto exclusivamente para montar á caballo.

Las modificaciones en el uniforme actual no se llevarán á cabo hasta que sean precisas en los regimientos nuevas construcciones. Solo entonces podrán exigirse á los oficiales y aun en este caso, exclusivamente para los actos que se efectúen fuera del cuartel.

### DENTRO DE UN COCHE

## MUERTE DE UN SENADOR

El senador vitalicio señor Torres Villanueva ha fallecido ayer tarde en su carruaje.

El distinguido político, que desde hace algún tiempo se encontraba enfermo, salió á pasear en coche, acompañado de su hijo, y como en tardes anteriores se dirigió al Congreso.

Apenas hubo parado el vehículo á la puerta de esta Cámara, por la calle de Floridablanca, la hija del senador observó que su padre había sido atacado de un accidente que por momentos le hacía palidecer.

Denotando gran valor y ánimo extraordinario, llamó á uno de los ujieres que se hallaban á la puerta, indicando le que saciera su esposo el diputado señor Domínguez Gil, que se hallaba en el salón de sesiones.

Cuando éste salió precipitadamente á la puerta del Congreso, vió que su esposa se esforzaba en sostener á su padre, que con la cabeza reclinada sobre sus hombros apenas daba señales de vida.

Acto seguido, y sin detenerse ni producir alarma, penetró dentro del coche y comenzó á prodigar á su padre político algún auxilio, al mismo tiempo que ordenó al cochero que partiera veloz para su domicilio.

Poco había adelantado el carruaje cuando el distinguido senador exhalaba el último suspiro en brazos de sus amantísimos hijos.

Era el finado persona muy estimada por sus méritos y carácter.

Se muere ha producido generales manifestaciones de pesar.

## EN LA AUDIENCIA

Con las solemnidades de ley se ha posesionado á las doce de hoy, del cargo de Magistrado de esta Audiencia provincial el celoso é inteligente funcionario D. Víctor García Alonso.

Al acto de la posesión han concurrido casi en pleno el Ilustre Colegio de Abogados, el de Procuradores, muchos amigos particulares y el personal de los Juzgados, á todos los que obsequió el Sr. García Alonso con ricos habanos.

Reciba el recto funcionario y excelente caballero nuestra cumplida enhorabuena.

El próximo Lunes, se celebrará ante el Tribunal del Jurado, el juicio oral de

la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, contra Teófilo González Aparicio, por delito de homicidio perpetrado en la persona de Berigno Vallejo en el pueblo de Osorno, en la noche del 24 de Noviembre último,

Están encargados de la defensa y representación del procesado el abogado D. Gerardo Martínez Arto y el Procurador D. Juan Ortega.

## NOTICIAS

A cuarenta y ocho asciende el número de aspirantes reconocidos para tomar parte en los exámenes á las plazas de vigilante del cuerpo de orden público, que se celebrarán pasado mañana lunes á las cuatro de la tarde en el grupo escolar de San Miguel.

El ministerio de Fomento publica en la Gaceta de hoy una real orden referente á la aplicación de un nuevo procedimiento de inmunización de los sarmientos de vides europeas para hacerlas indemnes á la filoxera.

Asegúrase que muy en breve publicará el Diario Oficial una Real orden, por virtud de la cual, los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas, tendrán un plazo de veinte días para poderse redimir á metálico.

### El Catastro

La obra tan urgente y fundamental de levantar el catastro de España por fin parece que va á entrar en vía de realización.

Una feliz iniciativa particular de que ya hemos hablado, ha sido objeto de expediente, que radica y se substanciará en el ministerio de Fomento, que en opinión del presidente del Consejo es que debe entender en este asunto.

La Dirección correspondiente ha dado un brillante y favorable informe, y de Real orden se ha pedido informe á los ministros de Hacienda é Instrucción pública para tener presente lo que éstos digan el día que haya de redactarse el pliego de condiciones.

Tan rápido va este asunto, que es posible que muy pronto firme S. M. el Rey el decreto autorizando un preyecto de ley.

La iniciativa solo merece y solo ha escuchado elogios.

En la sección que nuestro colega Heraldo de Madrid dedica para dar cuenta de los mitines y protestas contra el proyecto de ley de terrorismo, leemos las siguientes líneas, que reproducimos por referirse á un Ayuntamiento de esta provincia:

«El alcalde de Herrera de Río Pisuerga, en un inspirado y por todos conceptos notable documento, envía á la Junta de defensa la notificación oficial de que aquel Ayuntamiento ha acordado por unanimidad adherirse á la campaña contra el proyecto de ley atentatorio á las libertades patrias.»

### Cinematógrafo Pradera

Ayer como día de gran moda y celebrarse la matiné infantil, el pabellón se vió en extremo concurrido de distinguido público, que admiró las películas que se exhibieron, llamando extraordinariamente la atención las que figuraban como estrenos *La cigarra y la hormiga* y *Efectos de olas en las playas de Biarritz*, esta muy especialmente de sorprendente efecto.

Los hermanos Alonso presentaron números nuevos y de gran originalidad mereciendo justos aplausos.

En la última sesión se verificó el sorteo de los regalos, dando el resultado siguiente:

- Un juego figuras de porcelana. . . 1.561
- Un abanico. . . . . 1.168
- Un bebé con redoblante. . . . . 1.912
- Una caja de finos perfumes. . . . . 1.150
- Un columpio con bebé. . . . . 142
- Una cadena similar. . . . . 372
- Un neceser para tapicería. . . . . 1.065
- Un clown musical. . . . . 1.351
- Un caimán articulado. . . . . 444
- Un trousseau de muñeca. . . . . 786

Hoy estreno de preciosas películas y mañana sesiones desde las cuatro y media de la tarde con dos programas alternando.

## MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las siete y media de la tarde.

- «El husar de la guardia», pasodoble, Vives y Jiménez.
- «Amalia», polka, Ortiz.
- «Bonada», mazurka, Palomino.
- «Pepe Gallardo», fantasía, Chapi.
- «Un drama de Tanhauser», overture, Suppé.
- «La Macarena», pasodoble, Marquina.

Por la presidencia de la Audiencia Territorial, se anuncian vacante los cargos de juez municipal suplente de Torquemada y Villanubrales y las de Fiscal también suplente de Palenzuela y Pedraza de Campos.

Por haberse permitido hacer dos disparos en la vía pública y carecer de licencia para su uso, la Guardia civil de Villamartín ha denunciado ante el juzgado y recogido la pistola á un sujeto llamado Nazario Abril Moro.

En el monte de la inmediata villa de Dueñas, cayó anteayer un rayo que mató una caballería y dejó mal herido al hombre que la conducía.

Las aguas medicinales de A sasna se embotellan cuidadosamente y remiten á quien desee tomarlas recién sacadas del manantial Iturbidicatu Venta: en las principales farmacias. Depósito Dr. Nieto, Mayor, 200.

De la casa paterna, ha desaparecido en esta capital el joven de 15 años Eusebio Torres, hijo de Manuela Malanda, que vive en la Herrera de San Pablo, número 6.

## Herpes, úlceras, reuma, picazón, escrófula, costras.

Por correo y sin ir á baños se curan en SU CASA todos los enfermos de la piel ó de la sangre, con el tratamiento especial que se emplea en Madrid en la Clínica Dermatológica, calle Galdo, núm. 3, (esquina á Preciados). Cartas al Médico Director. Honorarios moderados.

Los Ayuntamientos de Villanueva del Rebollar, Valdeolmillos, Tariego y Villahán de Palenzuela, pueden presentarse en la Tesorería de Hacienda para recoger varias inscripciones que han sido emitidas á su favor por la Dirección general de la Deuda.

El señor juez de instrucción de Avila, llama á D. Nicanor Silva, á quien le fué sustraída una cartera con 25 pesetas y varios documentos, viajando en el tren núm. 12 entre las estaciones de Medina y Avila.

## La Barcelonesa

es la ZAPATERÍA más antigua y acreditada de Palencia.

Ponemos en conocimiento del público, que permanecerá muy pocos días en esta capital el acreditado Optico de Madrid señor Eiroa; lo que participamos á nuestros lectores para que no dejen de adquirir sus acreditados Anteojos de Roca Precisión, únicos que conservan la vista, y además artículos de Optica y Platería que expende.—Calle Mayor principal, número 117 (tienda).

## Para salvar á una joven

La dirección de un gran diario parisién, leído en el mundo entero, recibió hace tiempo una carta curiosísima. Los padres de una pobre niña consumida por la enemía solicitaban su concurso para obtener, por plebiscito univereal, el más seguro remedio contra el mal que minaba á su única hija. La cuestión fué inmediatamente propuesta, y millares de respuestas llegaron. Cerca de cuatrocientos medios fueron expuestos, pero una inmensa mayoría de criterios, firmados por las iustraciones de todos los países, preconizaron el Hierro Bravais, apoyando esta consulta escrita con innumerables pruebas de curaciones. La infuortuna joven fué, por tanto, sometida á este régimen providencial, y poco tiempo después estaba salvada, y sus fuerzas habían vuelto junto con la alegría, el apatito y los colores naturales de rostro.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones.**—Nico s García Fernández, soltero, 25 años, Manicomio. —Gerardo Emperador Gatón, de 4 años. Mayor Antigua, 42. —Catalina Ortega Burgos, viuda, de 78 años, Avenida del General Amor, 29. —Baldomero Maté Rodríguez, de 15 meses, Rizarzuela, 32. —José Macaya Zurbano, soltero, de 15 años, Mayor principal, 222. —Florentín Tumayo Simón, casado, de 42 años, Hospita. —Fe isa Hernando Ortega, de 4 años, Mayor Antigua, 32. —Carmen López Pastor, de 11 meses, Mancornador, 7. —Justo Pérez Abril, 22 días, Beneficencia.

**Nacimientos.**— Manuel Domínguez Quirce, hijo de Lucio y Carmen, P. ata, 16. —María Prieto Manuel, hija de Victoriano y Juana, Estrada, 37. —Manuela Rivas Paunero, hija de Roque y Maximina, So dados, 31. —Marino Diez Balbás, hijo de Juli n y Saturnina, Extramuros de Mercado, 13. —Gregorio Martínez de la Calle, hijo de Primitivo y Juliana, Monjas, 23. —Vicente Ferreres Serna, hijo de Ricardo y Paz, Mancornador, 26.

**Sindicatos Agrícolas**

Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO, requisito que para la apertura del crédito a los mismos exige el Banco de España.

También facilito dinero al cuatro y medio por ciento anual, intervengo en las demás operaciones del Establecimiento citado y compro vendo PAPEL DEL ESTADO proporcionando siempre los mejores cambios

Dirección: Lucio González E. de Medina. —Corredor de Comercio, Carnicerías, 14. —PALENCIA.

**Regimiento Cazadores de Talavera**  
15 DE CABALLERÍA

El día 23 del actual y hora de las once, tendrá lugar la venta en pública subasta de cuatro caballos de desecho, en el cuartel de San Fernando.

Palencia 15 de Junio de 1908.—El Comandante mayor, León Ochotorena. —V.º B.º —El Coronel, Prestamero.

**ALMACEN DE VINOS**

**Hermógenes Sendino**  
Afueras de San Lázaro.—Palencia

Los labradores que deseen adquirir vinos de inmejorable calidad, dirijanse a esta casa donde encontrarán todas las clases que necesiten.

Precios económicos y a pagar en Septiembre próximo, con buenas referencias.

Por vagones completos a servir desde esta ó desde origen. 1

**AL CAPRICHIO** Juan Padrós, A. ca á, n.º 48, Madrid.

Novedades para señora, niñas y niños. Pídanse catálogos para la presente estación.

**Doctor Navarro**  
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial  
Rayos X. Electroterapia. Cirujía  
ENFERMEDADES DE LA MUJER.  
CONSULTA DE 1 A 4  
Mayor pral, 192 al 198, pra.

**MERCADOS**

**Palencia, 20.**—Continúa el régimen lluvioso, y el viento fresco, y a juzgar por los aparatos de la atmósfera, que está densamente enlutada, parece que tiende a persistir el indicado temporal. Seguramente los labradores lo que ahora desean, sería tiempo de calor para que madurasen bien las mieses y además para que lo que hay segado y está en las eras no sufriese detrimento con la humedad.

El día de ayer frío y lluvioso ha seguido el de hoy, más frío y más lluvioso, siendo un verdadero tiempo otoñal, impropio del mes de Junio.

Los precios de los cereales sin variación sosteniéndose como sigue: trigo de 47'50 a 48 reales la fanega de 92 libras y de 27 a 28 la de cebada de 70.

**Herrera Rio Pisuerga, 18.**—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 300 fanegas, a 47 reales las 92 libras; cebada 200, a 29 centeno 100 a 38, avena 200 a 26, yeros 50 a 48.

El precio de las patatas es a 6 reales arroba.

El precio del vino es a 13 y 18 reales cántaro

Por partidas se han hecho ventas a 49 reales un vagón.

Tendencia del mercado floja.

Estado de los campos bueno, las abundantes aguas que caen perjudican mucho los sembrados.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido habiéndose hecho transacciones a las precios siguientes: vendiendo poco, pues con el tiempo que tenemos, los labradores no se apresuran a comprar.

**Valladolid, 19.**—Se nota alguna flojedad en los trigos por la abundante oferta, pidiendo la plaza a 50'50 y de Rioseco a 49.

La entrada por el Canal fué de 800 fanegas a 50 las 94 libras y por el Arco nula. Se ofrece centeno a 41 de la plaza, sin compradores.

La entrada por el Arco nula.

La cebada nueva se ofrece a 24 y la vieja a 29 en estación Medina. Hoy ofertas de avena a 22.

**Rioseco, 19.**—Entraron 50 fanegas de trigo, pagadas a 48 reales.

Temporal variable.

Tendencia sostenida.

Ofrecen a 49 y se han hecho compras, que están retraídas, a 48'50.

Tiempo variable.

**Arévalo, 19.**—Tiempo fresco, habiendo llvido bien; pero ya no hace falta lluvia. Mercado falto de vendedores. Barcelona floja.

Entraron 240 fanegas de trigo y 140 arrobas de lana negra, de esta se vendieron varias arrobas precio reservado.

Se cotiza: Trigo superior a 49'50, centeno a 38, cebada a 29.

Tendencia firme.

**Barcelona, 19.**—Se ha vendido trigo de Zamora a 48'25; de Chillarón, San Esteban y Aranda a 49; de Salamanca a 48'75; de Coreses a 48'50.

Llegaron 29 vagones trigo, 1 harina

**Boletín Religioso**

**Domingo.**—San Luis Gonzaga, San Raimundo, Santa Demetria y San Eusebio.

En San Pablo la Comunidad de padres dominicos celebra la festividad de Sanctissimum Corpus Christi. A las cinco Rosario de la Aurora. A las siete Comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo. A las diez Exposición de S. D. M. M. sa solemne y sermón. A las seis y media rezado el santo Rosario saldrá la solemne procesión del Santísimo con asistencia de las autoridades y banda municipal recorriendo las calles del Arco, Emperador, Ochavo, Cuervo, Carnicerías y Mayor principal. Se suplican colgaduras durante la procesión.

En San Francisco celebra función a su angélico Patrono la Congregación de la Inmaculada y de San Luis. Por la mañana a las ocho se celebrará la Misa de Comunión general para los Congregantes. A las diez y media, se cantará por la capilla de la catedral, una Misa solemne en la que predicará el panegirico del Santo el R. P. Constancio Eguía. Todos los fieles que confesados y comulgados, visitaren en dicho día la referida iglesia, rogando a Dios por la intención del Papa, ganarán indulgencia plenaria.

En la Compañía son los Ejercicios mensuales de la V. O. T. del Carmen a las siete de la mañana y a las cinco de la tarde.

En la Escuela de Cristo en la noche del 20 al 21 celebra Vigilia general la Asociación de la Adoración Nocturna, dará principio a las nueve y cuarto con plática y jura de la bandera.

Lunes.—San Paulino San Albano, San Juan obispo y San Flavio.

En San Francisco dá principio un solemne Novenario que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días en las Misas de las cinco y media y de las nueve se rezará la Novena: por la tarde, a las siete y cuarto; desde el día quinto, se hará la Exposición del Santísimo Sacramento, siguiendo la Estación. Rosario, Novena, Cánticos y sermón que predicará todos los días el R. P. Constancio Eguía, y se terminará con la Reserva y Bendición.

**Alcance del interior y exterior.**

Exterior español: 97'30 «Apertura»

3 por 100 francés: 94'55 «Apertura»

Paris 19

«Le Matin» publica un despacho en

el que dice que la segunda mehallá que debía partir para fez, permanece en El Ksa, pues su comandante Boranda, se niega a reconocer la soberanía de Muley Hafid.

Paris 19

El «Eclair» ha recibido un telegrama de Tánger comunicando que los notables de diferentes tribus vecinas a Tánger, han celebrado una conferencia la noche última.

Parece ser que la mayoría de ellos se mostraron en favor de la proclamación de Muley Hafid.

**TELEGRAMAS**

DE LA AGENCIA MENCKERT

**Francia y Marruecos**

MADRID 20 (14)

Comunican de París que en la sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados, hubo un vivo é interesante debate sobre la cuestión de Marruecos, declarando el ministro de Negocios extranjeros Mr. Pichón que Francia no rebasará el cumplimiento de los acuerdos tomados en la conferencia de Algeciras.

**Voto de confianza**

MADRID 20 (11'30)

Añaden nuevos despachos de París, que después de las declaraciones de Mr. Pichón, la Cámara acordó, por 343 votos contra 126, conceder al Gobierno un amplio voto de confianza, para que intervenga en la cuestión de Marruecos de conformidad con el acta de Algeciras.

**Los temporales**

MARID 20 (12)

De Bilbao dicen que continúan en todo Vizcaya los temporales de aguas, siendo muchos los pueblos que han sufrido inundaciones.

**Los solidarios**

Se ha hecho pública en Barcelona la circular convocando a la asamblea solidaria.

El documento está escrito en catalán y ha sido acogido friamente por la opinión.

Dícese que el resultado de la asamblea será favorable a la tendencia de la derecha, partidaria de la vuelta al Parlamento.

**Cierva mejorado**

MADRID 20 (13'45)

El ministro de la Gobernación ha abandonado hoy el lecho bastante mejorado de la indisposición que sufrió el martes.

**Chueca grave**

El estado del insigne compositor y maestro Chuecaes en extremo gravísimo, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

**LOTERÍA NACIONAL**

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
35223	Valencia 150.000
27822	Valencia 60.000
3702	Madrid 40.000
<b>Con 3.000 pesetas</b>	
29228	29912 17769 11794
31998	36197 29138 18238
29642	6961 3515 2651
25514	19165 5095 18734
16330	11 23832 14525
5707	15361 30759 9623
8109	36986 18253 23772
29570	17828 31529 32619

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca «STOMALIX»  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

**LIBROS DE INQUILINATO**

Cuadernos de 30 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS. PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

**AMOR DE PADRE**

6

**SECRETOS DE FAMILIAS**

ESCRITA POR

**Rafael del Castillo**

momento se ve rodeado de gentes que halagan sus vicios mofándose de sus virtudes. Está en poder de administradores que le saquean; su título le hace innecesaria la instrucción que forma el patrimonio de los pobres. Llega a cierta edad, y no puede contar con ningún amigo verdadero; está en medio de un círculo de aduladores que comea con él a dos carrillos; tiene cuanto es posible que tenga por medio del dinero, excepto un verdadero amor y una amistad verdadera; y finalmente se casa con una mujer que junte más cariño hacia los

brillantes que la puede regalar su esposo, que hacia el corazón de éste, por manera que la existencia del gran señor no es más que un desengaño continuado.

—Un fondo de verdad hay en eso; pero la culpa la tienen los mismos grandes señores.

—De otro modo sería una cosa horrible semejante a existencia. Si no existiera un fondo de culpa en los mismos señores, sería necesario dudar de la Providencia y creer que e a injusta, cuando por una parte concedía y por la otra negaba.

—Dice V bien, conde, repuso Luis dirigiéndose a Andrés, ellos mismos son los culpables y sin embargo no quieren convencerse.

—Eso dice siempre.

III

Luis permaneció algunos momentos silencioso.

Diríase que las palabras que acababan de pronunciar excitaron una tempestad de recuerdos en su corazón que

hizo nublarse su frente y extinguirse la voz en su garganta.

Andrés le contemplaba con un interés extraordinario.

Había simpatizado con él porque existía entre ambos una afinidad inmensa en los sentimientos de su corazón.

El marqués quería al poeta, simpatizaba con él, comprendía la lógica que sus palabras encerraban, pero no podía resignarse a darle la razón en todo.

Ya sabemos que Angel no era malo, pero sin embargo tenía la necia preocupación de creer que caería en el ridículo confesando que se había dejado convencer por las razones que le diera esta ó aquella persona.

—Ya te he dicho, dijo Angel al cabo de algunos segundos, lo que es nuestra existencia; justo es que tú nos digas ahora los sufrimientos que tiene el poeta.

—Tienes razón, voy a decirte los desengaños que sufre el poeta, contestó Luis alzando la cabeza.

—Deben ser muy curiosos.

—Como que generalmente los riega con lágrimas de sangre.

—Serio es eso.

—Cumo lo es todo lo que atañe al corazón.

—Vamos... habla, explícate.

—Nace el poeta y generalmente es pobre.

—Niño; también hay algunos ricos.

—Son excepciones y con estos no se habla; de cada cien poetas pobres hay un rico; la pobreza es patrimonio exclusivo del genio desgraciadamente. Pero en fin nace el poeta en medio de la desgracia, y apenas empieza a comprender, cuando enseguida principia a sentir.

—Chico, chico, que te entusiasmas; cualquiera que te oyese creería lo menos que estabas recitando un trozo de novela.

—Si los que me oyeran participaran de tus opiniones y tuvieran tus ideas, no dudo que tal se creería; cuando se os habla con verdad, contestais con una burla; en el mundo que vivís estais tan poco acostumbrados a ver el corazón, que cuando esto sucede, os repugna... callaré, toda vez que te has de burlar.

—Ya sabes mi genio, hombre, ya sabes mi genio; ¿á qué tomar las cosas de esa manera? Habla, habla, pues si no tuviera gusto en escucharte no lo haría.

—Continue V., Luis, añadió el conde; me parece que debe V. saber más que yo quien es Angel, porque hace más

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de Llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

## Almacenes de Maquinaria Agrícola y Vinícola

DE PH. MAYFARTH Y CIA

ENCARGADOS

POLANCO Y GALLEGO

Avenida de Casado del Alisal, 20

En dichos almacenes encontrará el labrador todo cuanto pertenece á maquinaria agrícola moderna

Segadora agavilladora «Noxon» americana (sin cadena), Segadora atadora, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

Arados de todos sistemas, Rodillos, Gradas, Distributores de abono Mayfarth, Sembradoras de «otar (La Ibérica), Sembradoras de línea «Mayfarth», Trilladoras á vapor, malacate y á mano, Corta pajas, Corta raices, Trilladoras de pienso. Panificadoras, Prensas para heno, paja, trapos, ensillaje, etc. y todo lo perteneciente al ramo de vinicultura.

Garantizamos nuestras máquinas en forma que ninguna otra casa lo hace, no pretendiendo hacer compromisos firmados para el pago mientras no sean probadas sobre el terreno y prácticamente vean los mismos agricultores el rendimiento y trabajo de cada una, poniendo un montador mecánico á disposición del cliente hasta poner en condiciones para su manejo.

Esta casa facilita toda clase de piezas de recambio á precios sumamente económicos.

(Pídanse Catálogos)

## Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua, Teléfonos, Cristalería fina de Bohemia, Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde 55 pesetas.

DEPOSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos REPRESENTANTE-DEPOSITARIO

de La Electra de S. Bittaner.—Valladolid.

## AGENCIA ARROYO

Vapores Correos de las Compañías de Navegación conferenciadas y no conferenciadas

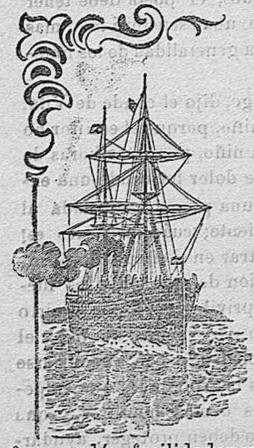
Salidas fijas cada cuatro días para Filipinas, Puerto Rico, Cuba, México, Panamá, Brasil, Montevideo, Uruguay y Buenos Aires.

PRECIOS POR LAS COMPAÑIAS

á Montevideo y Buenos Aires, 75 pesetas.

A Panamá, 5 pesetas y 10 céntimos.

No se cobran derechos por ningún concepto.



Esta Agencia, la primera legalmente matriculada y la más favorecida, debido á que sus informes dán facilidades y seguridad al Pasajero, sin necesidad de Agente Reclutadores y Ganchos en la Capital ni en los pueblos.

El Agente con Credencial de dichas Compañías, en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

## Segadora

Se vende, con rastrilla «sistema Deering». Su dueño «R. Membiola», en Cuenca de Campos.

## AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, de 21 años, con leche de 8 días, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á Miguel Rojo, en Antillo de Campos.

## Fotografía Modelo de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarse ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

## A las Corporaciones populares

El muy célebre dulzainero Esteban de Pablo «El Arandino» y el 2.º dulzainero Juan Zamora; así como el notable redoblante Pedro Martínez, ofrecen sus servicios para toda clase de festejos.

La correspondencia, Rincónada 32 Valladolid.

## AMA DE CRÍA

Una casada, joven, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en su casa.

Dará razón, Genaro Olivares, en Villanubrales.

## MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor

y pedicuro

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

RECORDATORIOS de las escuelas de educación. Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos. Para la capital se sirven á la hora. IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE ALONSO HIJOS PALENCIA

# “La Agrícola” de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

**VENDE MULAS AL CONTADO Y Á PLAZOS**

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

**CUATRO ANUALIDADES**

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

**SE ADMITE EL CAMBIO**

Dirigirse á los Delegados Generales

**Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.**

## VINOS BARATOS DE ALICANTE

Marca S. O. garantizada

Tintos, claretes y blancos, por grandes partidas y por pipas sueltas.

Los pedidos á D. Santiago Ortega

Calle Somera, 47 2.º.—BILBAO.

## Á los labradores

Taller de Máquinas Agrícolas

ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS

DE

**ANTONIO CIUTAT**

Ronda de la Estación.—LÉRIDA

Las únicas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en Junio de 1904.

## Fonda y Café Villafranca

á cargo de los hermanos Samaria

Coche gratis á los dos establecimientos

ALCEDA-ONTANEDA

# ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completo talleres de

**Imprenta, Litografía, Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22